

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No.		Fecha: DICIEMBRE 12 DE 2019			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120150008900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO LUIS GIRALDO DUQUE	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que aprueba liquidación de costas Aprueba liquidacion de costas	11/12/2019	
05001333302120150014600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUDY SHIRLEY BETANCUR BERRIO	INVIAS	Auto que ordena requerir Requiere nuevamente al apoderadao de la parte demandante , para que allegue a la mayor brevedad posible al proceso la constancia de envio de la demanda y sus anexos a la entidad vinculada INVIAS.	11/12/2019	
05001333302120150014600	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUDY SHIRLEY BETANCUR BERRIO	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	Auto que ordena requerir Requiere nuevamente al apoderadao de la parte demandante , para que allegue a la mayor brevedad posible al proceso la constancia de envio de la demanda y sus anexos a la entidad vinculada INVIAS.	11/12/2019	
05001333302120150112500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HILDA MAR TANGARIFE CANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Cumplase lo dispuesto por el superior. Ordena anexar los dos cuadernos con copias al cuaderno principal, para continuar con el tramite del proceso.	11/12/2019	
05001333302120150112500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HILDA MAR TANGARIFE CANO	METRO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase Cumplase lo dispuesto por el superior. Ordena anexar los dos cuadernos con copias al cuaderno principal, para continuar con el tramite del proceso.	11/12/2019	
05001333302120150112500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HILDA MAR TANGARIFE CANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento Pone en conocimiento de los sujetos procesales, la respuesta a exhorto nro. 086 A, proveniente del Instituto de Medicina Legal y ciencias forenses. Se requiere por tercera vez al señor SOAT SINIESTROS, para que de respuesta a exhorto nro. 333 C. Tambien se requiere al seor Fiscal 155 Local de Medellin, para que de respuesta a exhorto 087	11/12/2019	
05001333302120150112500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HILDA MAR TANGARIFE CANO	METRO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento Pone en conocimiento de los sujetos procesales, la respuesta a exhorto nro. 086 A, proveniente del Instituto de Medicina Legal y ciencias forenses. Se requiere por tercera vez al señor SOAT SINIESTROS, para que de respuesta a exhorto nro. 333 C. Tambien se requiere al seor Fiscal 155 Local de Medellin, para que de respuesta a exhorto 087	11/12/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120160035800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YONAIRA SOLANO VANEGAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase lo dispuesto por el superior. Ejecutoriado el presente auto, se liquidaran las costas	11/12/2019	
05001333302120160076300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS MARIO MIRANDA SANCHEZ	ESE METROSALUD	Auto que aprueba liquidación de costas Aprueba liquidacion de costas	11/12/2019	
05001333302120170011100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDY NARCELA OLIVEROS LEZCANO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedezcase y cumplase Cumplase lo dispuesto por el superior. Ejecutoriado el presente auto, ordena el archivo	11/12/2019	
05001333302120170042400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAQUELIN SENA IZQUIERDO	UGPP	Auto que ordena requerir Requeire al apoderado de la parte demandante para que realice a la mayor brevedad posible la citacion de notificacion a la señora DELMIS MARY URANGO CARDOZO y allegue la constancia de recibo debidamente cotejada y sellada	11/12/2019	
05001333302120170059700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DEL SOCORRO MONTOYA VELEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto obedezcase y cumplase Cumpase lo dispuesto por el superior. Ordena el archivo de las presentes diligencias	11/12/2019	
05001333302120170059700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA DEL SOCORRO MONTOYA VELEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto obedezcase y cumplase Cumpase lo dispuesto por el superior. Ordena el archivo de las presentes diligencias	11/12/2019	
05001333302120180007200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR MAURICIO ARDILA VELEZ	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA	Auto que decide sobre el Recurso REchaza por improcedente recurso de apelacion propuesto por la parte demandante contra el auto que nego la acumulacion de procesos. Se acepta excusa apoderado parte demandante y se fijan fechas para continuar audiencia de pruebas para el 27, 28 y 31 de agosto de 2020 (ver fechas en auto)	11/12/2019	
05001333302120180007200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR MAURICIO ARDILA VELEZ	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA	Auto que decide sobre el Recurso Rechaza por improcedente rcurso de apelacion. Se acepta excusa presentada por la apoderada de la parte demandante. fija fechas para continuar audiencia de pruebas para el 01, 2 y 3 de septiembre de 2020 (ver fechas en auto)	11/12/2019	
05001333302120180008500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR MAURICIO ARDILA VELEZ	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGIENERIA COPNIA	Auto que decide sobre el Recurso RECHAZA POR IMPROCEDENTE RECURSO DE APELACION. ACEPTA EXCUSA DE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE. FIJA FECHA PARA CONTINUAR CON AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA LOS IDAS 01, 2 Y 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020 (VER AUTO DE PRUEBAS)	11/12/2019	

ESTADO No.		Fecha: DICIEMBRE 12 DE 2019			Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120190003000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA BEATRIZ MARTINEZ CUESTA	HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA	Auto que decide sobre el Recurso No repone auto del 6 de junio de 2019, que admitio la demanda y ordeno vincular a las sociedades alli indicadas. Se ordena continuar con el tramite del proceso, esto es la notificacion a la entidad demandada y vincualda, la cual la parte demandante debe realizar la notiificacion en forma fisica y acreditar dicha notificacion	11/12/2019	
05001333302120190014500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO ORREGO ACEVEDO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena requerir Requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue al proceso de la referencai las constancias de envio de la demanda y sus anexos y auto admisorio a la señora PROCURADORA 111 y AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, para realizar las notificaciones pertinentes por correo electronico	11/12/2019	
05001333302120190014500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO ORREGO ACEVEDO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir Requiere al apoderado de la parte demandante para que allegue al proceso de la referencai las constancias de envio de la demanda y sus anexos y auto admisorio a la señora PROCURADORA 111 y AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO, para realizar las notificaciones pertinentes por correo electronico	11/12/2019	
05001333302120190020900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELENA ESTRADA OLAYA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena salida definitiva de expediente Se declara el desistimiento tácito de la demanda	11/12/2019	
05001333302120190031200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIEDAD PEREZ OCAMPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto ordena salida definitiva de expediente Se rechaza la demanda porque no se subsanaron requisitos	11/12/2019	
05001333302120190037500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA PATRICIA MUÑOZ RAMIREZ	NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Reconoce personeria al doctor Luis Eduardo Martinez guzman	11/12/2019	
05001333302120190037800	Conexo	OSCAR ALBEIRO GAVIRIA ALZATE	UGPP	Auto que resuelve Esta agencia no puede impedirle a la parte ejecutante acceder a la administracion de justicia, por no allegar el paz y salvo de la apoderda en el proceso declarativo. La profesional del derecho puede hacer uso de la normatividad vigente, para reclamar lo que considere le adeuda elhoy ejecutante. Ejecutoriado el presente auto, se continuara conel tramite del proceso.	11/12/2019	
05001333302120190047700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE IVAN BARRERA ZAPATA	ESE HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES DE PUERTO NARES	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. REconoce personeria al doctor Erick Hernando RAda Gonzalez.	11/12/2019	

ESTADO No.		Fecha: DICIEMBRE 12 DE 2019			Página: 4	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302120190048500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FERNEY ALEXANDER GIRALDO CASTANO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Reconoce personería a la doctora Diana Carolina Alzate Quintero	11/12/2019	
05001333302120190048700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LILLIANA ANDREA MAZO ACEVEDO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL	Auto admisorio de la demanda Admite demanda. Reconoce personería al doctor Juan Jose Agudelo Posada	11/12/2019	

EN LA FECHA DICIEMBRE 12 DE 2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ STELLA MARTINEZ VERGARA
SECRETARIO (A)